

80
 Junta. como Pareciera por los libros Capitulares
 de la y onansi de la ciudad de Oviedo ma lo que
 de Oviedo y de la cuenta mi Relación, Pido y suplico
 Sean Saneados declarados y a la Nueva de lo que
 y de mas a la verdad de lo que se ha de aver
 Gobierno dandosele Agremiçion en dicha esta de
 por suerte onombra miento segun y en la forma que
 se dio a los demas libros de la de esta villa y que se me que
 don y se hanen las ploguera y Presloga de las de que
 de ser exemplo y Corado hasta aqui que en
 asi haer y pro uer sea Justicia que Pido y de lo
 Contraria o miso o denegado Protesto y que llarme ante
 Sa Mag. y de mas Precedente y oide de su R. C.
 Consejo Audiencia y Chancilleria donde y de quien con
 de secho deua y lo pide por testimonio Inco en forma
 y para ello etc.

Juan Crano de Luna

Ante
 Por que sentada dha. Petition y Vista por su m. de
 Juan que auian Presenta y Verdad de la Sumaria de la
 Ruyto de ser el dho. D. Estuan Crano de Caonca de ser
 diense de la liciencia y de con dencia de los libros tan pinto
 qua y Conozida Enustanilla como una de las mas prin
 gales de la que pro Omen de uno de los ochenta Cau
 as hijos de los que se poblaron por Cuias Razones le
 Conozen y admiten por tal y man daron que en las p
 moras de la ciudad de Justicia y Gobierno que se hizieron
 onerte a quieria miento de lo de el oficio que lo es
 de Justicia o Gobierno por suerte onombra miento

